CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
22340 - RU 2337821
09 JUNIO 2026 05:03 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA



# MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente Moción de Saludo:

**CONSIDERANDO:**

**Que,** este 10 de junio de 2026, el distrito de Muqui conmemora con profundo orgullo su Septuagésimo Primer Aniversario de su Creación Política, fecha que evoca la promulgación de la ley que oficializó su creación con la Ley N° 12333 el 10 de junio de 1955, durante el gobierno del presidente Manuel Arturo Odría Amoretti. Esta trascendental efeméride constituye un hito de especial significado histórico, social y cultural para sus habitantes, quienes, generación tras generación, han preservado con orgullo su identidad, tradiciones y valores.

**Que,** el distrito de Muqui, ubicado en la provincia de Jauja, departamento de Junín, forma parte del histórico valle del Mantaro y destaca por su riqueza cultural, tradiciones y profundo sentido de identidad. Con una extensión de 11,74 km² y situado a 3,322 m.s.n.m., su organización territorial comprende los tradicionales barrios de Arriba, Abajo y La Florida, cuyos pobladores preservan con orgullo las costumbres y valores heredados de sus antepasados. El esfuerzo y compromiso de su población han contribuido a consolidar una comunidad unida, emprendedora y orgullosa de su legado histórico.

**Que,** la identidad de Muqui evoca la riqueza de la tradición y la cosmovisión andina. Su origen está vinculado al vocablo quechua “Muqui”, personaje mítico presente en las leyendas de los Andes, considerado un espíritu protector de la tierra y guardián de sus riquezas. Más allá de su significado, esta denominación refleja la profunda conexión de los habitantes de Muqui con su herencia ancestral, sus creencias y el valioso legado cultural transmitido de generación en generación.

**Que,** la agricultura constituye el principal motor económico del distrito y una de las actividades más representativas de su identidad productiva. Gracias a la fertilidad de sus tierras y al esfuerzo de sus agricultores, destacan cultivos tradicionales como la papa, el maíz, las habas y la cebada, productos que han acompañado el desarrollo de la comunidad a lo largo de generaciones. Estos cultivos se desarrollan en terrenos de altura privilegiados, cuyas condiciones naturales y climáticas propias de los Andes



Edificio José Faustino Sánchez Carrión 6er Piso, Oficina N°611
Jirón Azángaro 468 Lima
Teléfono 311-7777

favorecen una producción de calidad y contribuyen al sustento de numerosas familias, consolidando a la agricultura como un pilar fundamental para el crecimiento económico y el bienestar de la población.

**Que,** siendo esta una fecha de especial significado histórico y profundo valor para los habitantes de Muqui, así como para la región Junín y el país en su conjunto, corresponde a la Representación Nacional rendir homenaje al distrito de Muqui que, con esfuerzo, tradición y espíritu de superación, contribuyen permanentemente al desarrollo de la Nación. Celebrar este aniversario es también reconocer el invaluable aporte de una comunidad que preserva con orgullo su identidad cultural, fortalece sus raíces y mantiene vivo el legado de las generaciones que forjaron el Perú profundo, auténtico y emprendedor.

**POR LO EXPUESTO:**

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**ACUERDA:**

**Primero. -** Expresar el más cálido y fraterno saludo, así como la más sincera felicitación y merecido reconocimiento al distrito de Muqui, con motivo de su aniversario de creación política, destacando su valiosa trayectoria histórica, la riqueza de sus tradiciones y expresiones culturales, su importante vocación agrícola y el permanente esfuerzo de sus autoridades y población por construir una comunidad próspera, solidaria y orgullosa de sus raíces.

**Segundo. -** Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento al Señor Heber Daniel Silva Cancho, alcalde de la Municipalidad Distrital de Muqui, de la provincia de Jauja, departamento de Junín para que haga extensivo el saludo al honorable cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación; salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados y población en general de este hermoso e importante distrito.

Lima, junio de 2026

**DAVID JIMÉNEZ HEREDIA**
Congresista de la República

DJH/mngzs